


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°2		FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
		HORA DE INICIO		23	08	2025
		10:00 AM				
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Casa del pueblo Mario Upegui Hurtado, Centro poblado San Juan			
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE			

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en la Vereda San Juan Sumapaz Localidad 20, Cundinamarca
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	MinAmbiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en la Vereda san Juan Sumapaz Localidad 20 , contando con el acompañamiento de cerca de 140 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

John Botero Profesional ambiental FPVyB
Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB
Marcela Herrera Profesional ambiental FPVyB
Liseth Carolina Torres Profesional ambiental FPVyB
Fermin Betancourt- Enlace entre la coordinadora regional campesina y Ministerio de Ambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Alcaldía Sumapaz– Julie Paulin Caro Forero
- CAR- Néstor Escobar de la Pava
- Misael Baquero López - SintraPaz
- Filiberto Baquero- Sindicato Agrario
- Shaira Camila Sanabria- Juventud Sumapaceña
- Jhon Parra- Aguante popular
- Diego Ducuara- Coordinadora campesina
- Alexander Trujillo- Secretaria de ambiente

Comunidad:

En el marco de la jornada se encuentran presente las siguientes veredas: veredas: vereda el toldo, vereda chorreras, vereda vegas, vereda totumal, vereda san juan, vereda capitolio.

- 2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

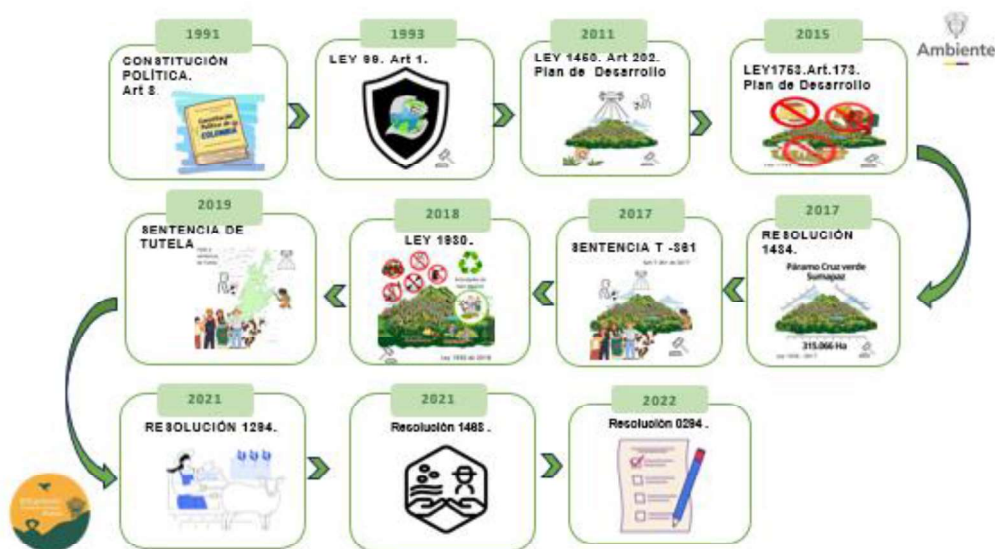
Por parte de cada una de las entidades, se brinda un saludo, invitando a la comunidad a participar activamente en la jornada, brindar sus aportes, análisis a este importante proceso, así mismo a aclarar las dudas e inquietudes que surjan en el marco del mismo y a estar presto desde el equipo municipal a lo que se requiera para trabajar articuladamente con las entidades competentes y la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Preguntas de la comunidad:

Comunidad: Este territorio era habitado antes de los españoles por las comunidades indígenas, y los españoles nos cometieron a cadenas de esclavitud y podemos ver ese vacío de lo que era este páramo, donde nuestros indígenas subían a sus actos religiosos pero también concebir su espiritualidad, pero luego viene la época de las luchas por las tierras, acuérdesse de minas, los alemanes ayudaron en la guerra patria y heredaron fue territorio y luego va viendo esos cambios, pero al campesinado en Colombia nunca se le dio derechos, y por eso ven como una posibilidad de asentarse, y luego desde las oficinas empiezan a decir que esto era de unos dueños, fueron mejorando condiciones al campesinado, hoy saludamos al ministerio por la comunicación porque fue de esta manera como se debió hacer el proceso, informando, hablando, en grupos, las personas deben ser sabedoras de los procesos, es muy complicado cuando nos dicen si no hubiesen estado aquí esto sería páramo, no es así, cada territorio tiene su propio ecosistema. Desde la Universidad y el modelo que nos impusieron nos cambiaron el modo de trabajar, de los campesinos que somos agricultores, el boom del tractor, de la motosierra, agro insumos químicos, nos hicieron olvidar del excremento de vaca, la guaba, y ahora vienen con la palabra mágica que hay es que delimitar, el mismo campesino ha delimitado su territorio, entonces partimos de eso.

Min ambiente: entiendo y queremos aclarar, tenemos que explicar cuál es el área con el que estamos trabajando, lo que nos muestra las 315.000 hectáreas sino tuviese actividades agropecuarias. Se dice que es el páramo más grande del mundo, pero

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

la realidad es que ya tiene una transformación. El hecho de estar al interior del páramo no le trae ningún tipo de limitación, lo que queremos hacer en este proceso es verificar los linderos y el proceso de delimitación, no se busca expropiar ni sacar a nadie.

Comunidad: como coordinadora campesina yo creo que justamente ese contexto histórico es el que nos permite entender este proceso, como procesos organizativos tomamos la decisión de dialogar con este gobierno para llegar a un proceso de concertación y de acuerdos y que esa resolución recoja los derechos del campesinado, está el Ponca, restricciones de la CAR, restricciones del medio ambiente, aumento del impuesto predial y esto parece ser que quiere asfixiar al campesino, porque aquí hay un negocio grande que es el negocio del agua. No es gratuito en el alto Sumapaz, porque esta zona de paramo hoy no hace parte de los municipios de Cundinamarca, esta localidad 20 es el borde occidental del páramo lo que implica cuidar las 2 cuencas para la Orinoquia y magdalena. Hay unos grandes negocios que están detrás de esto, Bogotá esta en crisis de agua porque le han sacado el agua a Chingaza.

Quando hablamos de páramos hablamos no de un ecosistema sino de un territorio que está habitado por humanos, y es muy contradictorio el ejercicio de delimitación del paramo si estamos de acuerdo en conservar el ecosistema.

Esperamos que la nueva ministra se pueda sentar nuevamente con los Sumapaceños y esperemos si con la nueva ministra nos podemos sentar a refrendar este acuerdo, porque queremos avanzar y yo quería para cerrar ya que la delimitación va a ser en esa línea, 1. Es los anillos de zona de reserva campesina, protección de ecosistemas mucho más abajo. 2. Que la protección del paramo se tenga que hacer a una escala humana, el ejercicio de zonificación se realice predio a predio, lo que nosotros proponemos de la coordinadora regional campesina es que el ejercicio de zonificación se haga zona a zona, esto es páramo lo vamos a cuidar, esto es predio productivo lo vamos a dejar, que no se desconozcan las zonas de producción agropecuaria, 3. Sobre quien tienen que recaer la producción de reconversión productiva, son procesos de anos, plata, y no podemos esperar que el campesinado tenga que asumir la carga económica, tiene que existir apoyo técnico, apoyo económico, apoyar y subsidiar estos ejercicios, mientras eso no se dé no podría correr ningún tipo de sanción, si no llegan los gobiernos a decir vamos a hacer una transformación de bajo impacto y a financiar, hay que tener esto claro en las mesas de trabajo y que de verdad queden las propuestas de ustedes,

Ministerio: el problema no es tanto la línea donde va el páramo sino son los derechos del campesinado que se encuentran en ese territorio, y como se brinda realmente para que ese ecosistema adicional no sea destruido, en el meta tienen gran preocupación por expansión petrolera, haya que trabajar esos temas con mucha dedicación, es integral, la vida del páramo, del agua y de las familias que allí habitan. Al tener la mirada de la agroecología es un gran avance y es de resaltar que ustedes así lo estén considerando, a eso hay que apuntarle y trabajar en la fase de concertación, al recibir las propuestas nos permite ver que entidades se van a comprometer en el cumplimiento de estas propuestas que hoy se recibirán por parte de ustedes. Si no hay recursos desde el orden institucional el proceso no avanza es una resolución que quedaría muerta, por ello entre mas propuestas colectivas mucho mejor.

4.1. 1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Ministerio de ambiente diseño para responder a este objetivo.

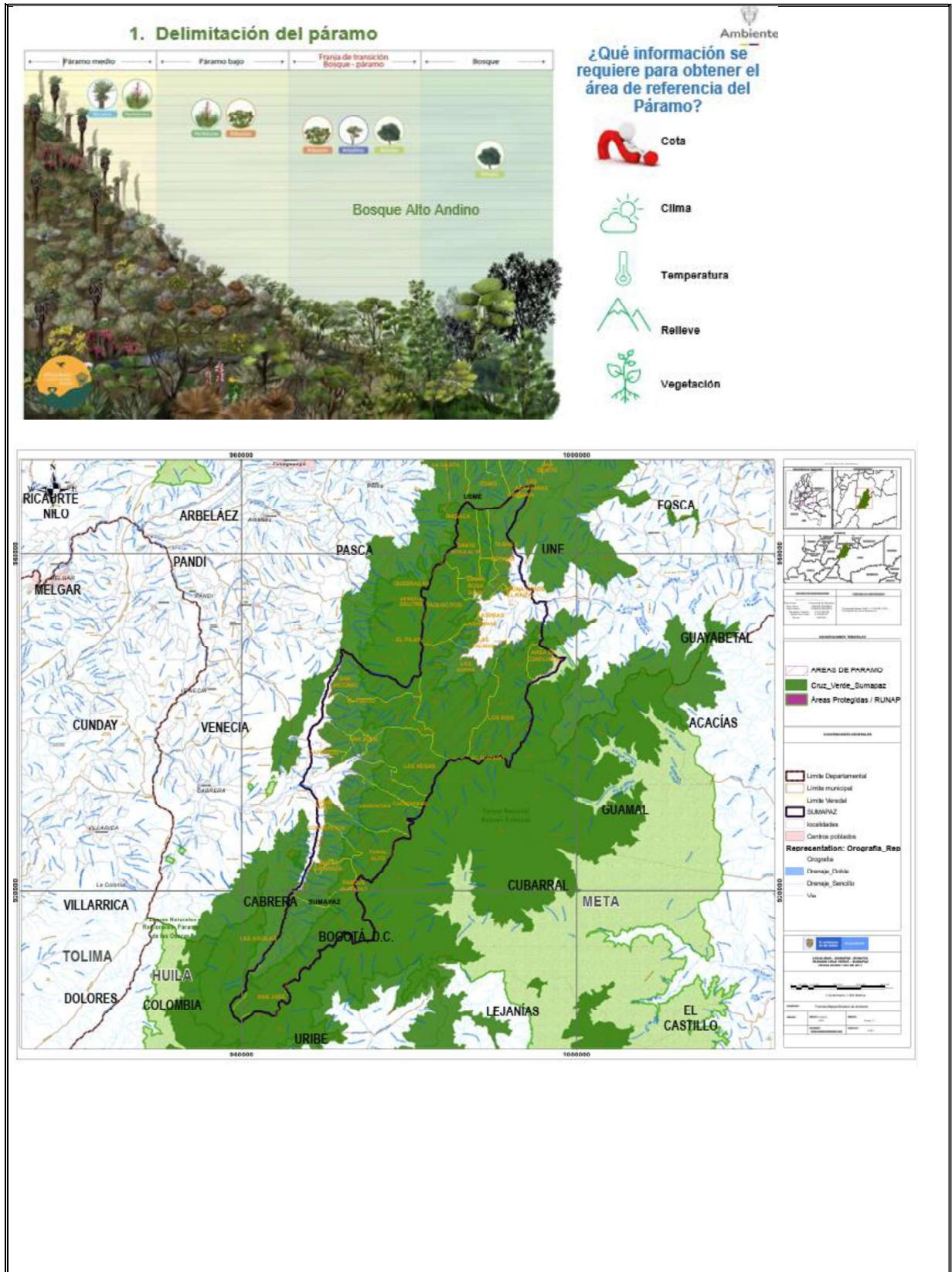
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se realiza una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema. Se explica la geografía Vereda san Juan Sumapaz Localidad 20 y del área de páramos. Se resuelven dudas e inquietudes alrededor del proceso de delimitación participativa, los predios que se encuentran dentro del área de páramo, así como de la importancia que tienen las zonas de transición.



Posteriormente se realiza la presentación de cada uno de los 6 temas de diálogo a la comunidad con la finalidad de recoger los insumos, opiniones, propuestas de la comunidad frente a cada uno de ellos, así como resolver las diferentes dudas e inquietudes que se van presentando en el marco de este proceso.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Preguntas, comentarios y aportes de la comunidad:

23 Agosto 2025
San Juan.

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Corregimiento San Juan de Sumapaz

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none">- Revisión límite de la resolución de delimitación- Reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de su papel histórico en la conservación del páramo de Sumapaz.- Conectividad del anillo de ZRC, conformación y fortalecimiento (Acuerdo reunión Pasca).- Claridad- Zonificación y régimen de usos se debe realizar a escala de campesinos y con participación activa.	

23 Agosto 2025
San Juan Sumapaz Grupo A.

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde - Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): _____

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none">- Armonizar los usos con los Planes de las ZRC- Estabilización de la economía campesina- Reconocer el papel estratégico de las ZRC en el plan de manejo y gestión en la conservación páramo. {Plan de Vida de}- Articular con ZRC y con el Plan de Manejo de la cuenca del río Blanco. En Zonificación- Usos → Proyectos	

MADS / Can
CARB / Can
IAVH / da
Alcaldía
Sumapaz

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

23 Agosto 2025
San Juan

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro poblado San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Fortalecimiento de los acueductos veredales.	Filiberto (San Juan) Baquero
2. Distritos de riegos.	(Totumá) Ulric Euzman
3. Gobernanza alrededor del agua en articulación con las entidades.	(Santo Domingo) Misael Baquero
4. Protección de las ronderas hídricas	(Cofica) German Rodríguez
5. Coordinación con el ejército brigada 13 (Cuidado del agua) (manejo aguas residuales y residuos).	
6. Infraestructura para acceder rápidamente al uso del agua.	

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Lineamientos de reconversión y sustitución

Ambiente

Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola

23 Agosto 2025
San Juan

3. Programas de reconversión y sustitución

1. ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
2. ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
3. ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro Poblado de San Juan.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> 1. Abonos y pesticidas orgánicos (biopreparados). Desincentivar el uso de agroquímicos a gran escala y sostenible. • Sustitución de la actividad agrícola por la actividad pecuaria (ganadería). • Cultivos rotatorios • Inversión estatal para el proceso de reconversión productiva. • Fomento industrial y tecnológico. • Fomento tecnológico para las actividades agropecuarias. 	

1 de 5

3. Programas de reconversión y sustitución

1. ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
2. ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
3. ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro Poblado San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> 1. Asistencia y formación técnica (hacia la agroecología) • Distrito de riego (implementación) • Terciarización de los cultivos con maquinaria adecuada, generando bajos impactos. 3. Reconversión de subproductos 1. Inversión a proyectos productivos • Educación y formación ambiental (en especies nativas, abonos orgánicos etc...) enfocado hacia la agroecología a gran escala. 	<ul style="list-style-type: none"> (San Juan) Filberto Baquero Carlos Morales (Sanito Domingo) Misael Baquero (Tolima) (Neque) German Rodriguez (Tolima) Alexandra Dainta

2 de 5

23 Agosto 25

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro Poblado San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para modelos de negocio. Cadenas de comercialización (Implementación) Mejoramiento de vías de acceso Ganadería regenerativa. Transformación y valor agregado a la producción agropecuaria (Financiación) Banco de semillas (Implementación) Mejoramiento de pasturas Estudios Suelos 	(El total)
	Alexandra Dávila (San to Domingo)
	Gonzalo Romero (San Antonio)
	Carlos Suarez

3 de 5 25 de Agosto de 2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro Poblado San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> Divulgación amplia sobre las figuras de ordenación y ordenamiento en todas las veredas. Articulación institucional de las acciones. (Ejg - Paisajes Sost. etc...) Transformación energética (Paneles solares) a niveles productivo Ordenamiento ambiental en finca en articulación con entidades No discriminación al acceso de proyectos, financiación etc... For estar dentro de la delimitación de páramos. 	(San Juan)
	Liliana Melo (Tolima)
	Uriel Guzmán

4 de 5 de páramos 25 Agosto 2025

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
 ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
 ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - Centro Poblado San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y/o creación de viveros comunitarios para la propagación de sub especies forestales nativas. Así como el apoyo en actividades como cogedores de semillas etc... Acompañamiento y asesoría para el cumplimiento normativo (ICA) 	

5 de 5 25 Agosto 25

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

2

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - San Juan.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
7. PIDAR con la agencia desarrollo Rural	Liliana Hele
8. Recursos Nación. Recursos Internacionales	C.A.R.
9. No toda cooperación internacional deben estar "amarrada" a temas como bonos de carbono	Carlos Morales.

23 490010 2025
San Juan

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
 ¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
 ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - San Juan.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Financiamiento en infraestructura, asistencia técnica para la reconstrucción	Carlos Morales.
2. Maquinaria adecuada (para inversión)	Filberto B.
3. Recursos para las vías	
4. Obras con salido pedagógico	J.D.A.
5. Inversiones por parte de las Instituciones	Huair B.
6. Estabilización de la vida campesina en zonas rurales campesinas.	Coordinadora.

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

31 agosto 2025
San Juan

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Localidad 20 Bagaces - San Juan.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
*Espacios de coordinación de las organizaciones y comunidades campesinas con los sectores estatales, para la garantía de los derechos de las comunidades campesinas parameras.	Sr Carlos Morales SINTRAPAE
-Vías de acceso en condiciones dignas, como ayuda para comercializar los productos	Don Filiberto Baquerá
- coordinar con el SENIA la formación	Sr Germán Rodríguez

2/3

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
 ¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Localidad 20 - Sumopaz - San Juan.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> - Retomar las obras con sello pedagógico, para arreglo de vías (convenio solidarios para mejoras de infraestructura) - Todos los procesos deben contener componente educativo recordando el saber ancestral paramero. - Priorizar financiación de infraestructura para agroecología - Financiación de maquinaria de bajo impacto con su respectiva capacitación. 	SDA Nancy Castellanos
	Alexandra Devila
	Alexandra Devila

(U1)

3/3

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
 ¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Localidad 20 Bogota - San Juan.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
<ul style="list-style-type: none"> - En cualquier instancia considerar a los campesinos como sujetos de especial protección, en todas las temas como salud, educación etc. - Articular lo comunitario y lo institucional → - El cómo se está realizando la coordinación - Trabajar de la mano campesinos y entidades - Definir dentro de los recursos - Paramo con Parameros 	Carlos Suarez
	Sra Liliana Melo
	sr. Uriel Gomez
	Don Hiram Barquero
	Dr Rafael Rivera

- Coordinar con el ejército Brigada 13 (U2)

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

23 agosto 2025
San Juan

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?
¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Sumapaz - centro Poblado - San Juan

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Cambiar modelos de formación para hacer veeduría ambiental.	
Tern-bridades campesinas ZRC	
Acuerdos interinstitucionales	
Veeduría comunitaria	
Junta de Acción Comunal	
Espacio de articulación conjunta entre entidades estatales y organizaciones comunitarias. (Espacio mixto)	
Red de Veedurías ciudadanas	
Garantizar la participación con transparencia en los proyectos.	

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsmapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 5:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Registro Fotográfico:



Inicio de la jornada vereda San Juan



Inicio de la jornada

	<p>X''</p> 
<p>Explicación fases del proceso</p>	<p>Explicación temas de diálogo</p>
	
<p>Socialización de los temas de diálogo</p>	<p>Intervención líder campesino</p>
	
<p>Explicación de las fases del proceso</p>	<p>Explicación por parte del Ministerio de Ambiente</p>



Socialización propuestas vereda Sabanilla



Socialización mesas de trabajo



Comunidad municipio de Ubaque Cundinamarca – Vereda san Juan sumapaz Localidad 20

La comunidad de Betania desempeñó un papel protagónico en las mesas de trabajo del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, demostrando un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia hacia su territorio. Durante estos encuentros, los habitantes compartieron sus conocimientos tradicionales, prácticas productivas sostenibles y experiencias de vida, lo que permitió enriquecer el diálogo entre las diferentes partes involucradas. Además, la comunidad expresó sus inquietudes, expectativas y propuestas frente a la protección del páramo y el uso responsable de los recursos naturales, aportando a la definición de lineamientos que respondan a las realidades locales. Su participación activa no solo garantizó la inclusión de la visión comunitaria en el proceso, sino que también fortaleció la construcción de consensos orientados a la conservación ambiental, la protección de la biodiversidad y el desarrollo armónico de la región. Este ejercicio demuestra la importancia de la articulación entre las comunidades y las instituciones para lograr una gestión territorial justa, sostenible y participativa.

INSTITUCIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL VEREDAL		ESTADO DE ASISTENCIA		SOMOS	
Nombre:		Fecha:		Hora:	
NOMBRE	TELÉFONO CONTACTO	SEXO	EDAD	EDUCACIÓN	OTROS DATOS PERSONALES
1	Nancy Tejedor 914138573	F	45	Secundaria	SECRETARÍA DE PROMOCIÓN
2	José Cordero 914138573	M	45	Secundaria	LA CCA
3	Edison García 914138573	M	45	Secundaria	LA CCA
4	Diego Pizarro 914138573	M	45	Secundaria	LA CCA
5	Lucía Pérez 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
6	Flora Torres 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
7	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
8	Diego Torres 914138573	M	45	Secundaria	LA CCA
9	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
10	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
11	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
12	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
13	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
14	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
15	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
16	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
17	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
18	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
19	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA
20	Yolanda Rojas 914138573	F	45	Secundaria	LA CCA

Lista de asistencia sábado 23 de agosto Vereda san Juan Sumapaz Localidad 20

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	NA	NA	NA	NA
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
				AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón		26	08	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.